



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 8693 /2017

ARICA, 12 DE JUNIO DE 2017

EXENTO

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 8334, de fecha 05 de Junio de 2017, que aprueba programa denominado "FERIA DE LOS IDIOMAS 2017".
- b) Memorandum N° 429, de fecha 12 de Junio de 2017, de la Sección Eventos, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 8334, de 2017.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 8334, de fecha 05 de Junio de 2017, que aprueba programa denominado "FERIA DE LOS IDIOMAS 2017", en lo siguiente:

DONDE DICE:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO \$
Servicio de productora para arriendo de toldos, mesones y sillas	215.22.08.011.011	Producción de Eventos p/terceros R.R.P.P.	\$ 2.300.000.- IVA Incluido
Servicio de iluminación y generador	215.22.08.011.006	Otros eventos	\$ 1.500.000.- IVA Incluido
Alimentación x 3 días (2 personas)	215.22.08.999.004	Otros servicios generales	\$ 500.000.- IVA Incluido
	215.22.01.001.002	Para personas (alimentos y bebidas)	
Alojamiento x 3 días (2 personas)	215.22.12.999.001	Alojamiento	\$ 500.000.- IVA Incluido
Baños Químicos	215.22.09.004	Arriendo mobiliarios y otros	\$ 400.000.- IVA Incluido
Servicio de movilización	215.22.08.007.003.002	Gastos pasajes y otros	\$ 1.000.000.- Exento IVA.
Servicio de impresión	215.22.07.002.002	Otros servicio de impresión	\$ 700.000.- IVA Incluido

DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO \$
Servicio de productora para arriendo de toldos, mesones y sillas	215.22.08.011.011	Producción de Eventos p/terceros R.R.P.P.	\$ 3.000.000.- IVA Incluido
Alimentación x 3 días (2 personas)	215.22.01.001.002	Para personas (alimentos y bebidas)	\$ 100.000.- IVA Incluido
Alojamiento x 3 días (2 personas)	215.22.12.999.001	Alojamiento	\$ 200.000.- IVA Incluido
Baños Químicos	215.22.09.004	Arriendo mobiliarios y otros	\$ 300.000.- IVA Incluido
Servicio de movilización	215.22.08.007.003.002	Gastos pasajes y otros	\$ 2.800.000.- Exento IVA.
Servicio de impresión	215.22.07.002.002	Otros servicio de impresión	\$ 500.000.- IVA Incluido

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCHC/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270